INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2014

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de CONNILA S.A. de

expediente # 117390 y RUC # 0992390247001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante la aplicación de las respectivas

pruebas técnicas, y en base a los conceptos generalmente aceptados lo cual permite indicar, que las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no

revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de incoherencia con los

resultados de los estados financieros tanto en la gestión económica, contable y

tributaria de la compañía, se observan que el Estado de Resultados reflejan un valor

positivo el cual y según los niveles de ingreso registrado se pueden determinar cómo

aceptables.

2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se

observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de

la Junta General de accionistas.

3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la

custodia de los bienes de la compañía, como de la documentación revisada son los

recomendados y se observan en buen estado.

4.- En mi opinión y según el análisis y la revisión realizada a los estados financieros

reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2014, en función de los

movimientos reflejados en su gestión, y por ende son razonablemente aceptados.

Guayaquil, 12 de marzo del 2015

Atentamente,

C.B.A. BRYHAN MIGUEL ORTIZ